

—Fagor Industrial, S. Coop., por un importe total de 2.533.440 pesetas.

Mérida, 5 de noviembre de 1991.

La Consejera de Emigración y Acción Social,  
M.ª JESUS LOPEZ HERRERO

*RESOLUCION de 5 de noviembre de 1991, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se adjudica definitivamente el Concurso de «Equipamiento de Cocina, Lavandería y Cafetería» con destino a Centro O. Minusválidos en Moraleja.*

Una vez constituida la Comisión de Compras en Mesa de Contratación, en fecha de 4 de noviembre de 1991 y habiéndose procedido a la apertura de los sobres de documentación personal y de ofertas económicas, para la adjudicación de los diferentes Lotes que formaban el «Equipamiento de Cocina, Lavandería y Cafetería» con destino a Centro O. Minusválidos en Moraleja, se resuelve su adjudicación a la Empresa:

—Fagor Industrial, S. Coop., por un importe total de 6.541.671 pesetas.

Mérida, 5 de noviembre de 1991.

La Consejera de Emigración y Acción Social,  
M.ª JESUS LOPEZ HERRERO

*RESOLUCION de 5 de noviembre de 1991, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se adjudica definitivamente el Concurso de «Equipamiento de Cocina, Lavandería y Cafetería» con destino a Centro S. Integrado en Plasencia.*

Una vez constituida la Comisión de Compras en Mesa de Contratación, en fecha de 4 de noviembre de 1991 y habiéndose procedido a la apertura de los sobres de documentación personal y de ofertas económicas, para la adjudicación de los diferentes Lotes que formaban el «Equipamiento de Cocina, Lavandería y Cafetería» con destino a Centro Social Integrado en Plasencia, se resuelve su adjudicación a la Empresa:

—Fagor Industrial, S. Coop., por un importe total de 14.771.491 pesetas.

Mérida, 5 de noviembre de 1991.

La Consejera de Emigración y Acción Social,  
M.ª JESUS LOPEZ HERRERO

*RESOLUCION de 5 de noviembre de 1991, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se adjudica definitivamente el Concurso de «Equipamiento de Cocina, Lavandería y Cafetería» con destino a Residencia C. Ancianos Jerez de los Caballeros.*

Una vez constituida la Comisión de Compras en Mesa de Contratación, en fecha de 4 de noviembre de 1991 y habiéndose procedido a la apertura de los sobres de documentación personal y de ofertas económicas, para la adjudicación de los diferentes Lotes que formaban el «Equipamiento de Cocina, Lavandería y Cafetería» con destino a Residencia Club de Ancianos de Jerez de los Caballeros, se resuelve su adjudicación a la Empresa:

—Fagor Industrial, S. Coop., por un importe total de 8.011.447 pesetas.

Mérida, 5 de noviembre de 1991.

La Consejera de Emigración y Acción Social,  
M.ª JESUS LOPEZ HERRERO

## IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE 1.ª INST. N.º 41

SECCION EJECUTIVOS. NUMERO 408/90

EDICTO

El Secretario del Juzgado de Primera Instan-

cia número cuarenta y uno de los de Madrid,

HACE SABER: Que en el Juicio Ejecutivo, número 408/90, promovido por Automoción Ibérica S.A., contra Manuel Blanco Alía, en reclamación de 1.027.730 pesetas, he acordado por providencia de esta fecha, citar de remate a dicha parte de-

mandada anteriormente reseñada cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el término de nueve días se persone en los autos, y se oponga si le conviniere, habiéndose practicado ya el embargo de sus bienes sin previo requerimiento de pago, dado su ignorado paradero. De no personarse la parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho. Asimismo se notifica a doña Concepción Poro-

no Rodríguez de la existencia del procedimiento a los efectos del art. 144 del Reglamento Hipotecario.

Dado en Madrid, a 17 de octubre de 1991.

La Secretaria,

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

#### *AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Luis Rangel y Hnos., con domicilio en Fuentes de León, Sta. Lucía 19, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Fábrica Fuentes de León.  
Final: Poste N-4 línea Fuentes de León-Segura de León.  
Término municipal afectado: Fuentes de León.  
Tipos de línea: Aérea.  
Tensión de servicio en Kv.: 15.  
Materiales: Nacional.  
Conductores: Aluminio-acero.  
Longitud total en Kms.: 0,190.  
Apoyos: Metálico.  
Número total de apoyos de la línea: 3.  
Crucetas: Especial doble circuito.  
Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.  
Emplazamiento de la línea: Extramuros Fuentes de León.  
Presupuesto en pesetas: 1.001.120.  
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.  
Referencia del expediente: 06/AT-001732-012990.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de septiembre de 1991.

#### *AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Luis Rangel y Hnos., con domicilio en Fuentes de León, Sta. Lucía 19, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. C/ Estatuto.  
Final: C.T. C/ Ancha.  
Término municipal afectado: Fuentes de León.  
Tipos de línea: Aérea.  
Tensión de servicio en Kv.: 15.  
Materiales: Nacional.  
Conductores: Aluminio-acero.  
Longitud total en Kms.: 1,173.  
Apoyos: Metálico.  
Número total de apoyos de la línea: 11.  
Crucetas: Tresbolillo.  
Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.  
Emplazamiento de la línea: Extramuros Fuentes de León.  
Presupuesto en pesetas: 2.366.241.  
Finalidad: Mejora del servicio eléctrico en la zona.  
Referencia del expediente: 06/AT-001732-012991.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 3 de septiembre de 1991.